



Informe de actividades de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad de CaixaBank, S.A. correspondiente al ejercicio 2022

Diciembre 2022

Índice

1. Regulación.....	3
2. Composición.....	3
3. Funcionamiento de la Comisión.....	5
(i) Preparación	5
(ii) Asistencia.....	6
(iii) Desarrollo de las reuniones.....	7
(iv) Reporte al Consejo de Administración.....	7
4. Cumplimiento de Funciones	7
(i) Selección, diversidad y evaluación de la idoneidad de consejeros, miembros de la alta dirección y otros titulares de funciones clave.....	7
(ii) Planes de sucesión	9
(iii) Gobierno corporativo, verificación anual del carácter de los consejeros.....	9
(iv) Información no financiera	9
(v) Políticas en materia de Sostenibilidad/Responsabilidad Social Corporativa y Plan Director de Sostenibilidad.....	9
(vi) Riesgos climáticos y medioambientales.....	10
5. Evaluación anual del funcionamiento de la Comisión	10

El presente informe de actividades ha sido formulado por la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad de CaixaBank, S.A. (en adelante la “Comisión”) el 15 de diciembre de 2022, en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, sometiéndose a la aprobación del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A. (en adelante, “CaixaBank” o la “Sociedad”) en su sesión del 22 de diciembre de 2022.

Este Informe estará disponible en la página web corporativa de CaixaBank (www.caixabank.com) junto con el resto de documentación que la Sociedad pone a disposición de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria del ejercicio 2023.

En el presente ejercicio 2022, la Comisión ha avanzado y consolidado el cumplimiento de sus funciones, actuando en todo momento dentro del marco de sus competencias, adoptando cuantos acuerdos y emitiendo cuantos informes le corresponden conforme a la normativa vigente o le han sido expresamente requeridos.

1. Regulación

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se constituyó el 20 de septiembre de 2007 por acuerdo del Consejo de Administración. En fecha 25 de septiembre de 2014, el Consejo de Administración acordó desdoblar dicha Comisión, pasando a denominarse Comisión de Nombramientos y creándose de forma separada, la Comisión de Retribuciones.

Posteriormente, el 14 de mayo de 2021, la Junta General Ordinaria de Accionistas de CaixaBank acordó la modificación de los Estatutos Sociales, modificando la denominación de la Comisión (que pasó a denominarse “Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad”) y reforzando sus competencias en aspectos de sostenibilidad y asumiendo nuevas funciones de supervisión de aspectos de sostenibilidad en la actuación de la entidad, así como la aprobación de la política de sostenibilidad de CaixaBank.

Las competencias atribuidas a la Comisión y su régimen de funcionamiento se recogen en el artículo 40.5 de los Estatutos Sociales y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración de CaixaBank.

Hasta el momento no se ha considerado necesario que la Comisión cuente con un reglamento propio, ya que las normas incluidas en el Reglamento del Consejo de Administración regulan con suficiente nivel de detalle el funcionamiento de la Comisión.

2. Composición

A diciembre de 2022 la composición de la Comisión es la siguiente:

Miembro	Cargo	Carácter	Fecha de primer nombramiento en la Comisión
Don John S. Reed	Presidente	Independiente	01-02-2018 ¹
Don Francisco Javier Campo García	Vocal	Independiente	30-03-2021
Don Eduardo Javier Sanchiz Irazu	Vocal	Independiente	22-05-2020 ²

Doña María Amparo Moraleda Martínez	Vocal	Independiente	17-02-2022
Don Fernando Maria Costa Duarte Ulrich	Vocal	Otro externo	30-03-2021

¹ Nombrado Presidente a 1 de febrero de 2018.

² Reelegido el 8 de abril de 2022.

Tabla 1: Miembros de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

La Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad está compuesta en la actualidad por un total de 5 miembros, siendo 4 de sus miembros consejeros independientes y 1 de sus miembros consejero de la categoría otro externo. En particular, el 17 de febrero de 2022 Doña Amparo Moraleda se incorporó como vocal de la Comisión, aumentando en uno el número de sus miembros, valorándose su reconocida trayectoria, así como su experiencia previa como vocal de comisiones de nombramientos y la participación cruzada con la Comisión de Retribuciones de la que es Presidenta.

A diciembre 2022 la diversidad en la composición de la Comisión se refleja en los siguientes gráficos:



Gráfico 1: Categoría consejeros de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

Los miembros de la Comisión han sido elegidos teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia. En conjunto, los miembros de la Comisión cuentan con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño de sus funciones en la misma. A efectos informativos, en la página web de la Sociedad, www.caixabank.com, se encuentra disponible la trayectoria profesional de cada uno de los miembros de la Comisión.

En cuanto a diversidad de género, el porcentaje que representa la presencia de mujeres en la Comisión supone actualmente el 20% de los miembros:

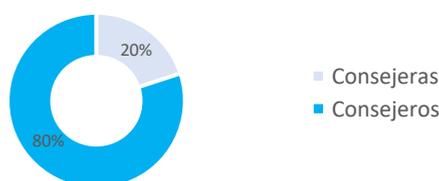


Gráfico 2: Diversidad de género en la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

Asimismo, la antigüedad de los consejeros como miembros de la Comisión, a 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

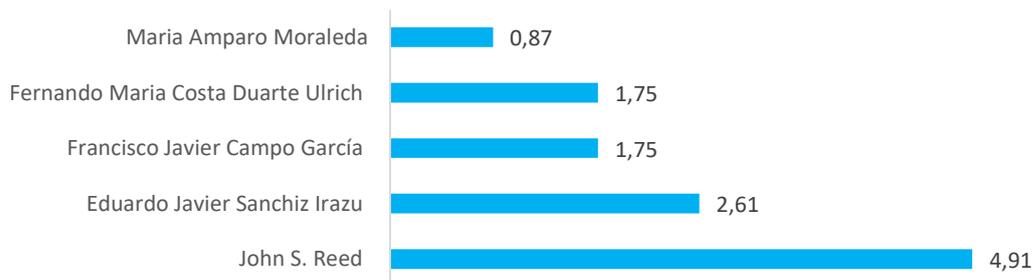


Gráfico 3: Años en el cargo como miembros de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

Por lo que se refiere a la participación cruzada de miembros de la Comisión en otras comisiones del Consejo de Administración, don Francisco Javier Campo García es también vocal de la Comisión de Auditoría y Control; don Fernando Maria Costa Duarte Ulrich forma parte también de la Comisión de Riesgos; don Eduardo Javier Sanchiz Irazu es al mismo tiempo Presidente de la Comisión de Riesgos y vocal de la Comisión de Auditoría y Control y doña María Amparo Moraleda es también Presidenta de la Comisión de Retribuciones, vocal de la Comisión Ejecutiva y vocal de la Comisión de Innovación, Tecnología y Transformación Digital. Por su parte, el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, D. John. S. Reed, ostenta también el cargo de Consejero Independiente Coordinador del Consejo de Administración de CaixaBank.

Miembro	C. Ejecutiva	C. Auditoría y Control	C. Retribuciones	C. Riesgos	C. Innovación, Tecnología y Transf. Digital
Don John S. Reed					
Don Francisco Javier Campo García		Vocal			
Don Eduardo Javier Sanchiz Irazu		Vocal		Presidente	
Doña María Amparo Moraleda	Vocal		Presidenta		Vocal
Don Fernando Maria Costa Duarte Ulrich				Vocal	

Tabla 2: Participación cruzada miembros de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

De conformidad con el artículo 15.4.(i) del Reglamento del Consejo de Administración, el cargo de Secretario y Vicesecretario de la Comisión corresponde con voz, pero sin voto, al Secretario del Consejo de Administración de CaixaBank y al Vicesecretario primero del Consejo de Administración de CaixaBank, respectivamente.

3. Funcionamiento de la Comisión

(i) Preparación

Con la finalidad de preparar las sesiones de la Comisión, se pone a disposición de sus miembros con suficiente antelación a la celebración de cada reunión, la documentación relativa a la sesión (propuesta de orden del día, presentaciones, informes, actas de las sesiones anteriores y

cualquier otra documentación soporte), para lo cual se utilizan herramientas informáticas habilitadas al efecto y que aseguran la confidencialidad de la información.

Asimismo, la Comisión establece una planificación anual que se adapta a las necesidades que van surgiendo durante el ejercicio, proporcionándose en cada sesión, documentación relativa al seguimiento de dicha planificación, al seguimiento de mandatos y solicitudes de información, así como al seguimiento de acuerdos y decisiones.

(ii) Asistencia

La Comisión, conforme a su regulación, se reúne siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones y es convocada por iniciativa de su Presidente, o bien a requerimiento de dos de los miembros de la propia Comisión, y siempre que el Consejo, o su Presidente, solicite la emisión de un informe o la adopción de una propuesta.

Durante el ejercicio 2022, la Comisión se ha reunido en 11 sesiones celebradas de forma exclusivamente telemática. Adicionalmente, tuvo lugar una reunión de la Comisión por escrito y sin sesión el 6 de abril de 2022.

En concreto, la asistencia de sus miembros a través de medios telemáticos a las reuniones de la Comisión durante el ejercicio 2022 ha sido la siguiente:

Miembros	Asistencias/Núm. reuniones	Delegación
Don John S. Reed	11/11	-
Don Francisco Javier Campo García	10/11	1
Don Fernando Maria Costa Duarte Ulrich	11/11	-
Doña María Amparo Moraleda	9/11 ¹	-
Don Eduardo Javier Sanchiz Irazu	10/11	1

Tabla 3:Asistencias miembros de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

Durante las sesiones, limitando su presencia a aquellos puntos del orden del día de su ámbito de competencia y a fin de informar a los miembros de la Comisión, han asistido como invitados, el Director de Sostenibilidad (miembro del Comité de Dirección) y responsables de su equipo (Director de Estrategia y Sostenibilidad, Director de Riesgos de Sostenibilidad, Director responsable de Riesgo Climático); el Director de Contabilidad, Control de Gestión y Capital (miembro del Comité de Dirección) y responsables de su equipo (Director de Contabilidad y Reporte Legal Integrado); el Director de Recursos Humanos (miembro del Comité de Dirección) y el Director de Asesoría Jurídica. El gráfico incluido a continuación muestra las áreas que asisten con mayor regularidad a las sesiones de la Comisión.

¹ La Sra. María Amparo Moraleda se incorporó a la Comisión de Nombramientos el 17/03/2022.



Gráfico 4: Asistencia de Áreas de CaixaBank

(iii) Desarrollo de las reuniones

El régimen de la Comisión establece la válida constitución de la misma con la asistencia, presentes o representados, de la mayoría de sus miembros, quienes pueden delegar la representación en otro miembro. Los acuerdos se adoptan por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados y se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión.

La Comisión puede solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con el asesoramiento que fuere necesario para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursa a través de la Secretaría del Consejo.

La participación, el diálogo y el debate entre los miembros de la Comisión, son constantes en todos los asuntos tratados en la Comisión, aportándose así las diversas visiones de los consejeros.

(iv) Reporte al Consejo de Administración

La Comisión, a través de su Presidente, da cuenta de la actividad y del trabajo realizado por ésta, en el transcurso de las sesiones del Consejo de Administración y efectúa, en su caso, recomendaciones al Consejo de Administración sobre las políticas u otros temas específicos.

Asimismo, el acta de las sesiones de la Comisión junto con sus documentos anexos se pone a disposición de todos los consejeros, dando así cuenta de ellas al pleno del Consejo de Administración.

4. Cumplimiento de Funciones

La Comisión ha desarrollado las siguientes actividades en cumplimiento de las funciones básicas establecidas en el artículo 15.2 del Reglamento del Consejo de Administración de CaixaBank:

(i) Selección, diversidad y evaluación de la idoneidad de consejeros, miembros de la alta dirección y otros titulares de funciones clave.

- A inicios del ejercicio, la Comisión informó favorablemente y elevó al Consejo una actualización con cambios menores de la *Política de Selección, Diversidad y Evaluación de la idoneidad de consejeros y de los miembros de la alta dirección y otros titulares de funciones clave de CaixaBank y su Grupo*, así como del *Protocolo de Procedimientos de*

evaluación de la idoneidad y nombramientos de consejeros y miembros de la alta dirección y otros titulares de funciones clave.

- Así mismo, como resultado del ejercicio de autoevaluación del funcionamiento del Consejo y sus Comisiones correspondiente al ejercicio 2021 y de conformidad con las mejoras en el funcionamiento del Consejo y de sus Comisiones a implantar durante 2022, se acordó mejorar la diversidad de género en la composición de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, proponiéndose la incorporación de doña Maria Amparo Moraleda Martinez y se realizó seguimiento del resto de mejoras durante el ejercicio.
- En relación con las propuestas de reelección de don Tomás Muniesa Arantegui y de don Eduardo Javier Sanchiz Irazu a elevar a la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2022 , evaluó que ambos consejeros continuaban reuniendo las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar su cargo, valorando en particular su desempeño desde su nombramiento inicial como consejeros de CaixaBank, acordando proponer al Consejo, para su elevación a la Junta General, la reelección de don Eduardo Javier Sanchiz Irazu como consejero independiente de CaixaBank y, a propuesta de la Fundación Bancaria “la Caixa” y de Criteria Caixa S.A.U., elevó informe favorable relativo a la reelección como consejero dominical de don Tomás Muniesa Arantegui.
- La Comisión, de conformidad con la *Política de Selección, Diversidad y Evaluación de la idoneidad de consejeros y de los miembros de la alta dirección y otros titulares de funciones clave de CaixaBank y su Grupo*, ha seguido durante el ejercicio el procedimiento para la selección de un nuevo consejero a los efectos de cubrir la vacante en el Consejo de Administración con ocasión de la próxima Junta General de Accionistas en 2023 que se generará ante la finalización el año próximo del mandato actual de don John Reed como consejero de CaixaBank al cumplir doce años desde su nombramiento inicial. Igualmente, la Comisión elevó al Consejo la propuesta de designación de un nuevo Consejero Independiente Coordinador con efectos desde la finalización del mandato actual de don John Reed.
- En cuanto al ejercicio de autoevaluación anual del funcionamiento del Consejo y sus Comisiones correspondiente a 2022, y de conformidad con la recomendación 36 del *Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas* de la CNMV, se ha contado con la asistencia del asesor externo Korn Ferry. Las conclusiones, plasmadas en el correspondiente informe de autoevaluación, se han elevado al Consejo para su aprobación junto con el Plan de mejoras a implementar durante el ejercicio próximo, 2023. Al mismo tiempo, la Comisión ha analizado la composición y diversidad cualitativa y cuantitativa del Consejo, verificando el cumplimiento anual de la Política de selección y diversidad y revisando la matriz de conocimientos y experiencias de los miembros del Consejo de Administración, acordando introducir la valoración de la experiencia y conocimientos en materia medioambiental.
- Igualmente, la Comisión ha realizado la evaluación continua periódica individual de idoneidad de todos los consejeros, así como de los altos directivos de la Entidad y otros titulares de funciones clave, concluyendo que todos ellos continuaban siendo idóneos para el ejercicio de sus correspondientes cargos y funciones.

- Por último, la Comisión Ejecutiva de CaixaBank con arreglo a su Protocolo relativo al nombramiento de administradores en filiales del Grupo CaixaBank ha puesto en conocimiento de la Comisión los acuerdos adoptados de nombramientos, ceses y reelecciones en las filiales más representativas del Grupo.

(ii) Planes de sucesión

- Durante el año, se han revisado y actualizado los Planes de Sucesión del Presidente y Consejero Delegado y del Consejero Independiente Coordinador y demás puestos claves del Consejo, así como el de los miembros del Comité de Dirección.

(iii) Gobierno corporativo, verificación anual del carácter de los consejeros

- En cumplimiento de su función de supervisar y controlar el buen funcionamiento del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, examinó el borrador de Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2022, mostrándose conforme con el mismo e informando favorablemente al Consejo. Igualmente, analizó y confirmó la calificación de los consejeros de conformidad con el artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital (ejecutivos, independientes, dominicales u otros externos). Con posterioridad, la Comisión revisó la respuesta al requerimiento recibido de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre el IAGC.
- Por otro lado, la Comisión fue informada de la obtención por CaixaBank de la Certificación del Índice de Buen Gobierno Corporativo emitida por AENOR, con la calificación máxima G++.
- Asimismo, la Comisión examinó y elevó al Consejo la propuesta de modificación de los Estatutos sociales y del Reglamento de la Junta General de Accionistas, que fueron aprobadas por la Junta General celebrada el 8 de abril de 2022. También acordó proponer al Consejo la modificación del Reglamento del Consejo de Administración para, entre otras cuestiones, limitar el mandato del consejero independiente coordinador, permitiendo exclusivamente una única reelección.

(iv) Información no financiera

- La Comisión dio su conformidad y elevó al Consejo de Administración, el Informe 2021 de Sostenibilidad, Impacto socioeconómico y contribución a los ODS (objetivos de desarrollo sostenible) de las Naciones Unidas. Se trata de un informe de difusión con un enfoque infográfico que resume los principales datos de información no financiera incluidos en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo CaixaBank, con el objetivo de que sea de utilidad para los “stakeholders” de la Sociedad.
- Asimismo, revisó la información no financiera recogida en el *Informe de Gestión Consolidado 2021*, que cuenta con la verificación de Auditoría Interna.

(v) Políticas en materia de Sostenibilidad/Responsabilidad Social Corporativa y Plan Director de Sostenibilidad

- En este ámbito, la Comisión ha informado favorablemente la propuesta de actualización de los *Principios de derechos humanos de CaixaBank*, que se aprobó por primera vez en

2019. Asimismo, se elevó para aprobación al Consejo la *Política Corporativa de Sostenibilidad/ Responsabilidad Social Corporativa*, refundiendo en un único documento la *Política de Responsabilidad Social Corporativa* y los *Principios de gestión ambiental y energética*. E, igualmente se informó favorablemente, y se elevó al Consejo, la *Política Corporativa de gestión de riesgos de Sostenibilidad/ASG*. En el ámbito específico de los servicios de inversión y, más en concreto, de la gestión discrecional de carteras y del asesoramiento en materia de inversión, se informó favorablemente y elevó al Consejo la *Política de implicación a largo plazo en relación con la gestión discrecional de carteras* y el *Marco corporativo para la integración de riesgos ASG en la gestión discrecional de carteras y el asesoramiento en materia de inversión* y la Declaración de las principales incidencias adversas en materia de inversión en la gestión discrecional de carteras. Por último, la Comisión informó la actualización de la declaración de cambio climático de CaixaBank de 2019.

- Plan Director de Sostenibilidad 2022-2024. A lo largo del ejercicio, la Comisión ha sido informada del cumplimiento del Plan que fue aprobado en diciembre de 2021 y que está integrado en el Plan Estratégico de la Sociedad.

(vi) Riesgos climáticos y medioambientales

- La Comisión ha realizado seguimiento, e informado favorablemente, los compromisos de descarbonización asumidos como entidad adherida desde abril de 2021 a la Net Zero Banking Alliance (NZBA) con el compromiso de alcanzar emisiones netas cero en 2050. A estos efectos, la Sociedad ha establecido objetivos de descarbonización de la cartera crediticia, priorizando dos de los sectores más intensivos en emisiones de CO₂: sector eléctrico y petróleo y gas.
- En este ámbito, la Comisión ha informado y elevado al Consejo la aprobación del primer Informe climático de CaixaBank que contiene la estrategia medioambiental de CaixaBank y los primeros objetivos de descarbonización sectorial de su cartera crediticia. El informe es accesible en la página web de la Sociedad.
- Asimismo, la Comisión ha sido informada de todas las interacciones con el BCE, en el marco de la revisión temática de los riesgos climáticos y medioambientales.
- Por último, la Comisión conoció los buenos resultados obtenidos por la Sociedad en el primer ejercicio de Test de Estrés Climático realizado por el BCE, si bien con la voluntad de continuar avanzando en este ámbito.

5. Evaluación anual del funcionamiento de la Comisión

El presente informe se ha elaborado de conformidad con el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedades de Capital, en el marco de la evaluación anual que el Consejo de Administración debe realizar de su funcionamiento y el de sus Comisiones.

Durante el ejercicio 2022, la Comisión considera que la frecuencia y duración de las reuniones mantenidas, son en general adecuadas para su correcto funcionamiento y para el asesoramiento al Consejo de Administración.